

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2006.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1883/06 por la que la Bioq. Mercedes Barquín renuncia al cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación, semi-exclusiva, en la cátedra Microbiología General, y

CONSIDERANDO:

Que habiendo tomado conocimiento el encargado de cátedra y la Jefe del departamento Bioquímica, no se manifiestan impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III Sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Bioq. **Mercedes BARQUÍN** (DNI. N° 26.996.323) al cargo de Auxiliar de Primera Ordinario, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Microbiología General" a partir del 05 de junio de 2006.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 364/06.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.